

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No.146-2006

Guatemala, 3 de agosto del 2006

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, solicita una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de incorporar recursos provenientes de la fuente de financiamiento 43 "Disminución de caja y bancos de colocaciones internas" para regularizar gastos efectuados por el Programa Nacional de Resarcimiento correspondientes a un desembolso que le fue otorgado en el Ejercicio Fiscal 2005, contribuyendo así con los objetivos institucionales previstos por dicha Secretaría;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 486 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b);

ACUERDA:

ARTICULO 1 Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación de las asignaciones contenidas en el comprobante de modificación presupuestaria, forma C-02, por el monto y a favor de la institución que a continuación se indica:

<u>COMPROBANTE</u> <u>NUMERO</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>VALOR Q.</u>	
		<u>ORIGEN</u>	<u>DESTINO</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
396	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52	43	<u>14,881,970</u>	<u>14,881,970</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

43
52-401-0999

Disminución de caja y bancos de colocaciones internas
Préstamo BCIE-1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión"



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>14,881,970</u>	<u>14,881,970</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>14,881,970</u>	<u>14,881,970</u>
Componentes de Inversión	<u>14,881,970</u>	<u>14,881,970</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	14,881,970	14,881,970


ARTICULO 2 Las operaciones que se derivan de la presente modificación por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 14,881,970)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Edoardo Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




OAAE/JAML